

padres, la señora del capitán de la Academia de Infantería, D. Miguel Múzquiz, doña María de Miguel.

El reporter os lo pide... Badajoz os lo demanda.

### Y reapareció el Guadiana.

Debió sin duda el señor Alcalde, irse con su problema a la almohada, y sin duda, de ésta oyendo el buen consejo, hoy se dejó ver del reporter y de algunas personas más.

Ser alcalde para emprender magnas obras de interés público, aunque dé trabajos y cuidados, debe dejar satisfacciones íntimas. Pero ser alcalde para tener que padecer estos juguetos —que ya viene; que no viene; que se vá; que no se vá—, ¡qué triste cosa debe ser! Y sin duda, ello es la causa de que algunas veces, aparte otras razones impenetrables... el pobre don Emilio, que es muy buen hombre, y por eso *Cumbérrides* lo quiere, lleve los ojos anublados como si pugnaran por romper el llanto.

Por la calle se preguntaba al señor Alcalde: «¿qué hay de toros, D. Emilio?», y se oyó clara la voz de la autoridad que contestó: «Esta tarde voy a conferenciar con Rosendo y veremos».

Luego en el círculo conservador se preguntaba también al señor Alcalde: «¿qué hay de toros?», y aquí D. Emilio contestó cosas distintas y más extensas y sorprendentes.

Anoche me dijo Belenguer — decía el señor Martínez, que no se por qué no me lo dijo anoche— que los *Gallos* pedían ahora una espada más para alternar con ellos en cada tarde. Yo le he dicho que procure hacer combinación a base de Josélio para los dos días, con Posadas, Paco Madrid, *Coche-río de Bilbao*, etc., etc., para hacer efectivamente las tres cuadrillas que piden los pollitos gitanos de la «ñá Gabriela»; llevo esperando todo el día noticias y ni por el correo ni por la electricidad me ha dicho Rosendo una palabra; ¿qué le pasará?»

¡Ay, Dios mío!, ¿qué le pasará a Rosendo? pregunta el reporter también, inquiero por la infeliz criatura que tan de veras ha caído en Sevilla?

Afición: ¿qué le pasará? A ti ¿qué te parece?»

Enciende a medias conmigo, una vela a la Virgen de la Macarena, para que Belenguer vuelva enseguida. Porque si no, un día escondido y otro día dándonos noticias estupendas, de esas que no lo serán, porque lo dice Belenguer, pero que tienen *toitica la jechura de una mentira mal urda*, como broma de Semana Santa, vamos nosotros a adquirir un padecimiento al corazón y el Alcalde un ataque de neurastenia de la que está a dos dedos nada más.

Y ser Alcalde para empresas magnas...; pero ser Alcalde para... ¡qué triste cosa debe ser!

CUMBÉRRIDES.

## Dos niños quemados

Desde Hornachos comunican que en el sifio la «Lapa de abajo», han perecido quemados en un chozo que allí había, dos niños de corta edad.

El suceso ha ocurrido en la forma siguiente:

A las cinco de la mañana del Domingo, salió del chozo el que lo había, Fulgencio Paredes Tamayo, vecino de Zalamea de la Serena, a ordeñar unas ovejas, y estando en esta tarea, a la hora próximamente sintió las voces de uno de los tres niños, hijos suyos, que había quedado durmiendo en el chozo; el cual observó que estaba ardiendo.

Seguido de otros tres individuos que con él se hallaban ordeñando, acudió al lugar del incendio, encontrando abrasados a sus hijos Teresa y Antonio, de 6 y 2 años respectivamente.

El otro niño Miguel, de seis años, se salvó por sí propio, y fue el que dió la voz de alarma.

Se supone que el motivo del incendio haya sido alguna chispa que saltase a las ramas que componen el chozo, desde una pequeña lumbre que dentro tenía, la que se avivó sin duda, por el aire que entró por la puerta que el Fulgencio quedó abierta al marcharse.

### Comunidad de Labradores

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

### Subasta de rastrojera

Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 12 de Abril del corriente año, y hora de las once, en el domicilio social de lo misma, Daoiz núm. 20, la subasta de 17 lotes de rastrojera con sus corresponsientes abrevaderos y una cabida aproximada de 4.950 fanegas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes necesarios, están a disposición del público en las oficinas de la citada comunidad.

Villafranca 24 de Marzo de 1914.—El Secretario, Julián Sánchez.

## Torería

### ¿Qué ocurre? El Alcalde dormido ó desmemoriado

Querrá Dios, que al fin tengamos corridas de toros decorosas que respondan al deseo y al derecho de los aficionados de Badajoz y a las necesidades y conveniencias de nuestras ferias de Mayo, cuyo éxito depende tan en gran parte del de aquéllas.

Pero en uso del lenguaje del círculo conservador, podemos decir todos con sobradísimos motivos: «bien la estamos sudando».

¿Cuánto se ha dicho en los contrarios sentidos que imperan valientes y se insinúan acobardados desde que tuvo a bien nuestra comisión de ferias empezar a preoarse del asunto?

Badajoz asiste bien de cerca, sigue con interés y simpatías, que agradecemos, nuestras bien intencionadas excitaciones y contempla exéptico, despectivo, enfadado, las somnolencias y modorrez de nuestros municipios al ocuparse de esta cuestión, vacilantes, titubeantes al hacer, como tartamudean al decir: parece que recuerdan las torpezas, las contradicciones, inseguridades de la ineptitud ó de la mala intención, que no estudió bien, que no ha preparado bien su plan de mala obra, y tiembla recordadora la conciencia, miedoso el corazón, ante el público que le sigue en sus movimientos y en sus dichos.

El reporter no tiene a mano otra cosa, pero al menos, su comunicación diaria con sus lectores, a quienes se debe, a quienes se rinde, ¡la cumple!, y al cumplirla, buscando con sus noticias al público que le espera, no huyendo del público que le solicita, porque todavía no es Alcalde de Badajoz, ha de dar todos los días, lo que haya recogido antes, en la fuente de sus informaciones; y esta fuente, que fluye con intermitencias, porque es alcaldesca, edilesca, y así un rato vierte embalsando sus raudales dormilones y otro rato, como el Guadiana, esconde bajo tierra sus corrientes informativas hasta que le place volver a aparecer, tranquilo, dulzón, como inocente paradisiaco... esta fuente inconstante, desigual, de que brota agua fría y aguas templadas por distintos manantiales, es, lector, la que un día te da noticias tranquilizadoras de tus toros y otra vez te lleva la alarma, la desconfianza, con el agua fría de una maliciosa insinuación, ó una huida inhábil: que la huida siempre es inhábil procedimiento de táctica de guerra.

Ayer vió el reporter al alcalde en el reservado holgachón del circulito heterogéneo de la calle de San Juan. La tarde emperzadora, la cariciosa acogida del diván, la satisfacción del bien cumplido, el run-run rezador de cuatro socios de gorra... le rindieron a Morfeo.

El reporter llegó a la estancia y en el dintel se paró un instante, mudo, contemplativo, ante aquella estatua del «Sueño de los Justos» ¡Hé aquí—dijo, sigiloso—á don Emilio en el mejor de los mundos!

Y la respiración fuerte de la humanidad del reporter, fué para D. Emilio el aleteo sutil de nítida mariposa que levantó los alcaldescos párpados para presentarle á las apagadas niñas de sus ojos grises, la realidad de la vida, Badajoz, que espera, que necesita saber el para qué ha ido por fin, á la ciudad de la Giralda, el amigo Belenguer?

Tardo, perezooso, dormilón más que nunca, D. Emilio dijo al cabo, que á las nueve de la noche iba á conferenciar por teléfono con D. Rosendo, y á saber la definitiva sobre la cuestión.

En seguida—añadió el Sr. Alcalde—, le daré á V. noticias de lo que haya.

Y como se ha pasado la noche, sin que D. Emilio se dignara enviarme sus ofrecidas noticias, y como, lo que es peor, por más que le he buscado, no le hallé en ninguna parte, el reporter, lógico siempre, lamentó.

¡Don Emilio volvió á su sueño y en él yace feliz como un bendito! O si está desdespierto, los grandes asuntos de su trajín cerebral, le han borrado en su memoria la promesa que al reporter, que le quiere siempre, le había hecho!

Y mientras tanto, en el silencio de la noche, mientras la pluma araña, porque está nerviosa, la nitidez de las cuartillas, á los oídos de *Cumbérrides* llega una pregunta rumorosa, fiscalizadora, que la repite para que la conteste quien pueda y deba.

«¿A qué fué por fin, á la ciudad de la Giralda, el amigo Belenguer?»

Y otro rumor más lejano, que no se oya en su totalidad, repite como un eco de la montaña.

...¿tendrían... razón... para... no... admitirle... de... consocio... los...»

¡Misteriosas, embujadas corrientes del guadiana Martínez, de mis informaciones, reapareced pronto, del escondite bajo tierra en que os metisteis anoche!

## CRONICA DE SOCIEDAD

—Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmen Bautista Capote, del Montijo, para el joven propietario y amigo nuestro D. Emilio Vaca-Cerrato, de Torre de Miguel Sesmero, y exalcalde de dicho pueblo.

La boda se celebrará en breve.

—En el tren de esta mañana ha salido para Sevilla, con objeto de pasar allí la Semana Santa, nuestro querido amigo el reputado médico D. Enrique Bardají.

—Hoy marcharán á Mérida, con objeto de visitar los monumentos de aquella capital, nuestros amigos los señores D. José Martínez Thomas, D. Emilio Macías, don Francisco Diaz de la Cadena, D. Enrique la Rosa y D. Antonio Rino.

—En el correo de la tarde saldrán para Madrid nuestros queridos amigos los capitanes del Regimiento de Infantería de Gravelinas, D. José Alba Abad y D. Rafael Cantalapiedra.

—Salen hoy en automóvil para Jerez de los Caballeros los distinguidos jóvenes D. Bartolomé Rodríguez Romero y don Francisco Franco Romero, soldados de cuota del Regimiento de Castilla.

—Ha regresado de Madrid el senador por la provincia D. Manuel María Albarán.

—Se encuentra en Badajoz, donde ha venido á pasar la Semana Santa con sus

## De higiene pecuaria

Como si el asunto de la desinfección de los trenes para transportar los ganados, fuera cosa liviana y de poca monta, prosiguen de la misma manera cobrando el impuesto y sin hacer caso ninguno de las repetidas quejas y protestas del público, que más de una vez hemos ya denunciado en este sitio.

Claro está que todo esto se hace para probar si con esa pasividad é indiferencia logran que las protestas se acallen, fatigados de su ineficacia los que las formulamos.

Pero esto es un grave error; porque esas protestas no las produce un vano afán de alborotar, sino un daño, un verdadero estrago que nuestros ganaderos sufren en sus intereses, y éstos no pueden conformarse con proseguir sufriendo ese daño, que por su persistencia y tenacidad, toca en los linderos del atropello.

Daño, porque no se dan á los ganados las suficientes garantías que aseguren su inmunidad de contagios en los trenes, y atropello, porque se obliga á pagar una garantía que no se da.

Vanos han sido, hasta ahora, los requerimientos que hemos hecho; ni las compañías mudan de rumbo, ni el inspector veterinario á quien hemos invitado á que diga su parecer sobre el asunto, ya que está obligado á velar porque se den y hagan efectivas esas garantías, se ha dignado decir una palabra ni salir de su inacción.

En vista de esto, nosotros nos vemos obligados á llamar la atención del Sr. Gobernador sobre este asunto, que encierra una gravísima y transcendental importancia para nuestros intereses generales.

Tenemos la seguridad completa de que el señor Gobernador, persona que sabe preocuparse de la defensa de los intereses que le están encomendados, no desatenderá nuestra indicación, obligando al inspector de sanidad pecuaria á que ponga en el asunto

la debida diligencia, con objeto de que las compañías ferroviarias cumplan con su deber.

Lo que se está haciendo hasta ahora parece más bien una burla de los ganaderos que otra cosa. Desinfectar con un par de escobazos de cloruro de calcio, en lugar de tener las habitaciones cerradas donde aconseja la ciencia que se hagan las desinfecciones del material ferroviario, para que la desinfección ofrezca garantías de eficacia, es sencillamente, como decimos, una burla intolerable de los ganaderos á quienes se les obliga á pagar como si el servicio se hiciera en las debidas condiciones.

Y esto podrán hacerlo las compañías ferroviarias, mientras se les permita, pero en el momento en que el señor Gobernador, ante las quejas del público, obligue al inspector de sanidad pecuaria á que vigile si están cumplidas las disposiciones que haya en la materia, como es su deber, y de su informe deduzca que son fundadas las quejas de los ganaderos, se habrá de decidir á tomar cartas en el asunto tomando las resoluciones que las circunstancias demanden para que la compañía cumpla lo que tiene ofrecido y haga el servicio que, hace tanto tiempo, está cobrando religiosa y pingüemente.

Claro está que nosotros, conociendo como conocemos al Sr. Chinchilla, tenemos la seguridad de que no desatenderá estas indicaciones, y de esta manera no nos obligará á recurrir á superiores esferas para que obliguen á todos á ocupar su puesto.

Nadie ignora la fuerza de que alardean las compañías ferroviarias para hacer en todo momento lo que les place; pero es necesario también que todos se enteren de que en el triunfo de las compañías en estas cosas, tiene la mayor parte la apatía y desidia de los perjudicados, porque, cuando éstos saben defender sus derechos, no son las compañías las que salen triunfantes siempre, ni mucho menos.

De eso se puede convencer quien quiera con fijarse en el número de reclamaciones,

# Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## "PATRIA,"

### ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería.  
PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

## Madrid.

### Política

**La reunión de las minorías - Los que asisten - Casos protestados del artículo 29 - Resolución sobre ellos - Las relaciones parlamentarias con el Gobierno**

Como se había anunciado ayer, se ha celebrado esta tarde en uno de los salones de la Cámara popular, la reunión de las minorías del Congreso.

Concurrieron a esta Asamblea los diputados señores Salvatella, representando a la Conjuración republicano-socialista; el conde de Romanones, por el partido liberal histórico de que es el jefe; el Sr. Alvarado, por los elementos prifistas; el Sr. Giner de los Ríos, por los radicales; y el Sr. Marina Lázaro, por la Defensa social.

Presidió el acto el presidente de la Cámara popular, Sr. González Besada, quien una vez reunidos todos los citados señores, declaró abierta la sesión.

Se examinaron los casos de candidatos proclamados por el artículo 29, y sobre los cuales se tenían protestas formuladas.

La labor fué más detenida é interesante al tratarse de las actas referentes á los distritos de Cambados, Orense y Redondela, sobre las cuales se acordó resolver que por la comisión de incompatibilidades se discutiera el dictamen de referencias, en sesión pública, como las restantes actas.

Respecto de las relaciones parlamentarias de las minorías con el Gobierno, los representantes de aquéllas dijeron que se limitarán á formular su protesta en cada ocasión en que disientan con la mayoría.

## Las Cortes

### Senado

La sesión en la alta Cámara se abre poco después de las tres.

Ocupa la presidencia el Sr. Azcárraga. El banco azul está completamente desierto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

También se aprueban por la Cámara los dictámenes de la comisión de actas.

A continuación es suspendida la sesión para esperar la llegada de más dictámenes.

Se reanuda cuando éstos llegan y son á continuación aprobados.

Después se proponen al Senado las vacaciones de Semana Santa.

El Sr. Gullón se opone á las vacaciones en nombre de los demócratas.

Entran en el salón los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción, Fomento y Marina.

El Sr. Salvador hace uso de la palabra, y en nombre de los liberales apoya las vacaciones.

El Sr. Ugarte se adhiere á las manifestaciones del Sr. Salvador.

En iguales términos se expresa el señor Esteban Collantes.

La Cámara acuerda celebrar las vacaciones de Semana Santa.

Y por no haber más asuntos que tratar, fué levantada la sesión.

### Congreso

Bajo la presidencia del Sr. González Besada, se declaró abierta la sesión de esta tarde en la Cámara popular.

Redújose el acta á aprobar numerosos dictámenes de actos limpias y de las de aplicación del artículo 29, menos las tres correspondientes á los distritos de Cambados, Orense y Redondela, sobre que ya se habían ocupado las minorías en la reunión particular por éstas celebrada esta tarde misma.

Después, el presidente, Sr. González Besada, dió cuenta de lo acordado en la referida reunión, siendo aprobado por la cámara, respecto de las actas de Redondela, Cambados y Orense.

El presidente, Sr. Besada, preguntó después al Congreso.

Después, el expresidente del último Consejo de ministros, se declara poco partidario de las vacaciones parlamentarias.

Y finalmente se somete el asunto á votación ordinaria, acordándose por mayoría la declaración de las vacaciones en ambas Cámaras legislativas, hasta el día 15 del corriente.

Acto continuo se levantó la sesión y comenzó el desfile de los escasos señores diputados que asistieron al Congreso.

¿Se acuerda que la próxima sesión se celebre el día 15 del corriente?

Los señores Alvarado, Salvatella y Giner de los Ríos, formularon su protesta en nombre de las respectivas minorías que representan.

Argumentaban los referidos oradores diciendo que el parlamento se tiene en España clausurado entre unas cosas y otras, casi continuamente y ello—añade—acarrea graves daños á los intereses del país que necesita labor más intensa y constante, y esta—acaban—no se le proporciona con las Cortes clausuradas.

El Conde de Romanones, por el partido liberal, se levanta á hablar diciendo que no es hoy la ocasión más oportuna para explicar el por qué estuvo cerrado el parlamento durante el mando del partido que acudilla él.

**Consejo de ministros. — Los ministros se reúnen**

Los ministros de la Corona, se han reunido en Consejo.

El Marqués de Vadillo, manifestó al salir del Consejo, que se habían examinado los expedientes de indulto de la pena de muerte que alcanzarán á unos 20 reos.

**Lo que se dice. — Las actas anuladas.**

Durante la tarde de hoy, se ha dicho con extraordinaria insistencia por los círculos políticos, y en especial en los pasillos del Congreso, que el Tribunal del Supremo había anulado 20 actas, castigando el distrito de La Seo de Urgel, más que otro alguno.

Los ministeriales dicen que oficialmente sólo se sabe que han sido anuladas las actas de Chantada, Chelva, Morrill y Ocaña.

**Las vacaciones de Semana Santa**

Hoy, el presidente del Consejo, Sr. Dato, hablando con los periodistas sobre la cuestión suscitada acerca de las vacaciones, dijo que se extrañaba de que aquí se suscitara semejante dificultad, cuando no hay parlamento alguno que durante la Semana Santa no suspenda sus labores legislativas.

**Los presupuestos de los ministerios**

El ministro de Hacienda dice que en el último Consejo dió á sus compañeros el ruego de que hicieran lo posible por enviarle cuanto antes los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Hasta el presente solo el ministro de Marina ha mandado al de Hacienda su presupuesto.

**Senador fallecido**

En el Senado se recibió hoy la noticia de haber fallecido repentinamente un senador electo por la provincia de Tarragona, que se llamaba D. Pedro Cobos.

**Vista de actas senatoriales**

En el Senado continúa la vista de las actas.

Hoy se ha dado vista pública á las actas de las provincias de Jaen y de Málaga.

Los encargados de informar las referidas actas presentadas, fueron los señores Burell y Ortega Gasset, contra los señores Marin de la Barona, marqués de Santa Ana y Flombará.

**Actas de diputados aprobadas**

Hasta el presente en la Cámara popular están ya aprobadas, 296.

**Visita diplomática**

Hoy ha visitado al presidente del Consejo, Sr. Dato, el ministro de la república del Salvador.

**Romanones y el criterio del Gobierno**

Según se dice en los círculos políticos, debido á manifestaciones que ha hecho el conde de Romanones, éste desea saber el criterio que el Gobierno del Sr. Dato seguirá respecto á los informes que diere el Tribunal Supremo en la vista de las actas protestadas.

También se ha dicho que por no haber ningún ministro en el banco azul durante la sesión del Congreso de hoy, se habrá llamado y no habrá formulado la pregunta en cuestión, que queda aplazada hasta que se reanuden las sesiones en las Cámaras.

**Burell también**

Don Julio Burell hablará del mismo asunto en cuanto vuelvan á abrirse las Cortes.

**Vista suspendida**

Hoy se ha suspendido, como tenía ofrecido el presidente del Congreso, Sr. González Besada, la vista del proceso que se sigue contra el diputado electo por Valencia, Sr. Azzari.

**Consejo de ministros.**

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Dato.

Comenzó su labor el Gobierno, en su reunión de hoy, con el examen de los expedientes de indultos que ha de conceder el Rey con motivo de las solemnidades de Semana Santa.

Después, el ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos para el mes, etc.

Así como también sometió al conocimiento de sus compañeros de Gobierno el expediente de contratación para el suministro de materiales para la fábrica de la moneda.

El ministro de Marina llevó á la deliberación del Consejo un expediente sobre adquisición de material de torpedos, para cinco torpederos y un contratorpedero.

También el ministro de la Gobernación llevó á la reunión para someter á estudio de los demás consejeros, varios asuntos, entre ellos un proyecto para la adquisición de 400 aparatos Hughes.

De los departamentos de Instrucción pública y Fomento, sólo llevaron los respectivos ministros varios expedientes de poco interés, de tramitaciones ordinarias de sus despachos respectivos.

**La minoría reformista**

En el palacio del Congreso se ha reunido hoy la minoría reformista.

Acordóse la formación de un comité organizador ejecutivo, dándose un voto de gracias á los señores Azcárate y D. Melquiades, para que designen libremente á las personas del partido que con ellos hayan de constituir el referido comité directivo del reformismo.

Desde luego quedó acordado en firme que sea secretario del partido reformista, el diputado al mismo perteneciente, señor Zulueta.

**Varias.**

**Los panaderos disgustados. — Un carro apedreado. — Cristales rotos. — Detenciones. — Un herido.**

Los obreros que componen el gremio de panaderos, se hallan verdaderamente disgustados.

El motivo del disgusto de los panaderos es el acuerdo tomado últimamente por los patronos de suspender el reparto de pan á domicilio.

Los operarios de varias tahonas, han apedreado un coche que reparaba pan de Viena á domicilio.

Han sido también apedreadas algunas expendedurias de pan y rotos los cristales.

Efecto de estas pedreas, ha sido herido levemente el dueño de una tahona de la calle Atocha.

Han sido detenidos algunos alborotadores.

**Explosión en «El Imparcial».**

En los talleres de «El Imparcial», ha explotado una caldera de la estereotipia.

Han resultado heridos gravemente cuatro operarios de dichos talleres.

Se inició por efecto de la explosión un pequeño incendio que pronto pudo ser sofocado.

**Un nombramiento de un médico para Cáceres**

Ha sido nombrado médico de la cárcel de Cáceres, D. Dionisio Martín.

**Viaje aplazado.**

El Conde de Romanones ha aplazado su viaje á las Baleares, por motivo de índole particular.

El señor Conde ha dicho que ese viaje lo hará cuando las Cortes suspendan sus tareas.

**¿García Prieto incapacitado?**

Se atribuyen al Sr. Santamaría palabras en el sentido de haber afirmado que el señor García Prieto está incapacitado para jurar el cargo de diputado.

**Viajera augusta.**

Mañana llegará á Madrid la augusta princesa de Battenberg.

Se le tributará una excelente y cariñosa acogida.

**Felicitando al Rey.**

El presidente de la república de México, general Huerta, ha felicitado con un cablegrama al monarca D. Alfonso XIII, por el hermoso discurso de la Corona pronunciado en el Congreso el día de la apertura de las Cortes.

**El accidente de «El Imparcial».**

Aunque en los primeros momentos se dijo que los heridos por la explosión de la caldera de la estereotipia en los talleres de «El Imparcial», eran cuatro solamente, se ha comprobado que llegan á siete.

Casi todos se hallan gravemente heridos.

**Incidentes de aerostación**

Al ministro de la Gobernación se ha comunicado la noticia de que en el aeródromo «Cuatro Vientos» cayese un aeroplano en el momento de intentar un vuelo.

El teniente Monasterio que lo tripulaba, sufrió al caer un golpe que le rompió un brazo, y además varias contusiones en todo su cuerpo.

**Los indultos**

A pesar de la reserva que el Gobierno ha guardado en este asunto, se sabe de cierto que son seis los expedientes en que el Gobierno ha de aconsejar el indulto.

**El viaje régio**

Comunican de Biarritz, que el Rey D. Alfonso ha llegado hoy á dicha población en el sud-expreso, almorzando en la villa Mauriscot.

## Provincias.

**Llegada de académicos y socios de Bellas Artes**

Telegramas de Toledo nos dan cuenta de haber llegado á aquella capital numerosos académicos de la Historia, de la de Bellas Artes de San Fernando y señores del círculo de Bellas Artes.

Los ilustres viajeros fueron recibidos en la estación por las autoridades locales, incluso el Gobernador civil, Sr. Fernández y Jiménez.

**Función en Santo Domingo**

Se ha verificado en el convento de Santo Domingo una gran función con que se celebra la solemne vigilia.

**Arrollado por un tranvía. — Las dos piernas seccionadas**

Por telegrama nos comunican desde San Sebastián que, en una calle céntrica de dicha capital, un tranvía arrolló á un hombre llamado Agustín González, vecino de Valladolid, seccionándole ambas piernas.

El desgraciado Agustín quedó en gravísimo estado, no sólo por la importancia de las heridas, sino porque á causa de haber tardado mucho en llegarle los auxilios de la ciencia, vertió mucha sangre, sufriendo varios síncope.

Las autoridades se personaron en el lugar del suceso, ordenando la detención del conductor del tranvía.

El accidentado se trasladó al hospital, donde quedó encamado, después de sufrir las curas adecuadas.

El genito inmenso que se agolpó, hizo violentas demostraciones de desagrado contra el personal de los tranvías, por la frecuencia con que estos desgraciados sucesos se vienen repitiendo, ya en unas, ya en otras poblaciones.

**Aumenta el trabajo.**

Barcelona.—Las últimas noticias que se reciben de la ciudad condal, dicen que en San Feliú de Guixols vá aumentando, aunque el aumento es muy lento, el número de obreros que vuelven á hacerse cargo de su misión en fábricas y falleres.

**Accidente de una fábrica de guano.**

Valencia.—En el almacén de guano que en esta capital poseen los señores Noguera hermanos, situado en el camino del «Grao», explotó una bomba de ácido que incendió una gran parte del almacén, ocasionando graves temores que por fortuna no han tenido muy funestas consecuencias.

## Barcelona

**Huelga resuelta**

Según las últimas noticias, parece ser que los carpinteros que se habían declarado en huelga, están ya resueltos á ir al trabajo de nuevo.

**Sesión de las mancomunidades**

Se ha celebrado hoy solemnemente en el palacio de la Diputación de Barcelona, la sesión de constitución de la comunidad catalana.

Presidió el acto el gobernador civil de Barcelona Sr. Andrade, el cual pronunció un elocuente discurso.

Hizo la elección de los cargos, saliendo elegido, para presidente, el Sr. Prat de la Riva.

Para los demás cargos fueron elegidos los señores Durán, Ventosa, don Ramón Riu, don Luis Ferraz y don Antonio Esquivel.

## De Marruecos.

**Tetuán.**

**Muertos y heridos. — Una emboscada en la loma amarilla**

El telegrama oficial que envió ayer el general en jefe de las fuerzas de aquel territorio, da cuenta de una sorpresa preparada por los moros á nuestras tropas.

Una sección del batallón de cazadores de Madrid, que destacaba del campamento, salió ayer mañana con objeto de practicar la descubierta, en la loma amarilla, se vió sorprendida por unas descargas que hizo el enemigo emboscado en las malezas del terreno.

Rompió el fuego la guerrilla y consiguió después de un nutrido tiroteo, desalojar á los moros de las posiciones que ocupaban.

Resultaron muertos los soldados Isidro Eljas y Heliodoro Antón.

Los nombres de las clases de tropa y soldados heridos son:

Sargento, Francisco Galvez.  
Soldados, Manuel Oriega, Jose Muñoz, Ramón Tacas, Juan Figano, Ignacio López, Felix Almedo, Paulino Hidalgo, Pedro Moreno.

**Un teniente muerto**

También da cuenta el despacho oficial de que el sargento jefe del fortín de Zitun, que se separó de la posición, internándose en unos cañaverales próximos, apareció asesinado de varios golpes de guma.

**Un sargento asesinado**

Nuestro corresponsal nos dice que se ha recibido un telegrama de Ceuta dando cuenta de que al pasar un oficial de la Guardia civil acompañado de su ordenanza, fué recibido á tiros por unos moros que se hallaban emboscados.

El teniente de la Benemérita que resultó muerto, tenía dos balazos y se llama Ignacio Maroto.

El cabo que lo acompañaba, quedó gravemente herido y se llama Manuel Ruiz.

**Temporal en Larache**

Continúa cerrado el puerto á causa del temporal que reina frente á aquellas costas.

Por el mal estado del mar no pudieron comenzar las operaciones de descarga los vapores que prestan el servicio de transportes entre España y aquellos puertos africanos, el «Almirante Lobo» y el «Virgen Africana».

## Bolsa

Interior	79 20
Fin de mes	90 00
Amortizable	99 40
Acciones del Banco	449 00
Tabacos	290 50
Francos	6 10
Libras	26 72
Bolsín	00 00
Nortes	470 00
Alicantes	472 00

## Cambio con Portugal

995 y 1.000 reis el duro

**Cafés y Tees,**  
marca JÚPITER, los mejores.  
Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

## Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

## Noticias.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Miguel Gómez, puntoneroso Secretario de Alanje.

En la suma de 176 pesetas se quedó en el día de ayer, en virtud de subasta celebrada en el Ayuntamiento, con la leña procedente de la poda de árboles, el acreditado constructor y reparador de carruajes de lujo, don Galo Martínez, que antes perteneció á la Sociedad Blanco y Martínez, del mismo negocio.

Los lunes, miércoles y viernes, se pone la vacuna (gratis á los pobres), de 11 á 1. Plaza de Cervantes, núm. 6.

Ayer se cayó en la calle Zapatería un sujeto que llevaba una turca bastante morrocotuda.

Al caerse el aludido sujeto se produjo algunas lesiones sin importancia.

Se encuentra entre nosotros nuestro amigo el propietario de Alconchel, D. Enrique Ortiz.

**Doñor de muelas.**—Una hilita de algodón mojada en ETYLMENTOL puro y puesta en la picadura, quita en el acto el dolor.—Se vende en frascos de 5, 25 y 100 gramos en Farmacias y Droguerías.

Ayer regresó á su domicilio, en Calamonte, nuestro corresponsal y amigo, el Secretario de aquel Ayuntamiento, D. Juan Lapie.

Ayer fué trasladada por el Gobernador civil interino Sr. Chinchilla, al alcalde de esta capital, Sr. Martínez de la Riva, la R. O. anulando el impuesto de tránsito y tráfico.

Hoy se pasará la misma R. O. á los presidentes de las Cámaras Agrícola y de la Propiedad Urbana.

**COCHE FAMILIAR.**—Se vende el de don Narciso Martínez, con mulas y accesorios. Para tratar, en su casa, Calatrava, 10, ó en la cochera, Doctor Lobato, 26.

Ayer falleció la Excmo. señora Marquesa de Marallana.

Su muerte ha causado dolorosa impresión entre las numerosas amistades con que contaba tan virtuosa dama en esta capital.

El entierro tendrá lugar hoy, á las once de la mañana.

Enviamos nuestro sentido pésame á su desconsolado esposo el Excmo. Sr. Marqués de Marallana y á sus hijos, y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

El día 30 de Marzo último falleció en Villafraña de los Barros, después de una larga enfermedad, nuestro querido amigo D. Claudio García Carrillo.

En plena juventud, á la edad de 34 años, cuando la vida le sonreía al amor de un hogar y de sus hijos, dejó de existir tan llorado amigo.

Por sus condiciones de honradez y caballerosidad, su muerte ha sido muy sentida por todos cuantos en vida le conocieron y trataron.

Enviamos nuestro sincero pésame á su desconsolada viuda doña Carmen Piñero Fundalio, á su hijo Antonio y á su padre D. Antonio García Murillo.

Para las calenturas de los niños, sin tomar amargos ni molestarlos, ANTIPALÚDICO SANTANO, preparación de uso externo. En todas las farmacias, á 2'50 pesetas.

Ayer tuvo lugar la subasta de objetos vendidos en el Monte de Piedad.

**CUERPO DE CORREOS** OPOSICIONES de 1914.

Preparación completa por tres Oficiales del Cuerpo.

Academia de SANTO TOMÁS. BADAJOZ.

Badajoz: Tipografía y librería de Arqueros.

Larga, núm. 48.

DE ARTE (1)

Tendencias evolutivas en la pintura moderna

11

Aquel dicho de Oscar Wilde, «Las épocas no hacen a los artistas sino éstos hacen aquellas», no puede tomarse en consideración en lo que se refiere a la pintura. No será muy difícil naturalmente en este camino hallar un grupo de pintores famosos que le den la razón en apariencias, por aquello de que todas las reglas tienen sus excepciones.

Pero aun en esos casos habríamos de estudiarlos en su esencia y enseñanza aparecerían bajo la superficie manifestadas relaciones con el origen general de las características de las numerosas y variadas escuelas de pintura. Y aun estos casos que la mayor parte de las veces son chispazos geniales que estallan de un movimiento de reacción que se inicia en una época, decadente por lo general, ¿Qué son sino gallardas muestras de vitalidad que ofrece una raza cuando se mueve en lo anodino de tiempos vulgares, que siempre llegan, y que son, sino audaces esfuerzos para volver la cara y el corazón a otros tiempos en que el arte es grande y sereno y la belleza triunfa?

¿Se puede explicar, acaso, de otra forma la aparición de Goya en la pintura española, después de un siglo XVIII de francesadas ramplonerías y vulgaridades? Este precisamente es un caso en donde en la sola vida de un hombre hallamos todos los desenvolvimientos de una época entera.

En la personalidad brillantísima y admirable de Goya vemos que el genio de aquel hombre desprecia el medio artístico del ambiente y con audacia increíble vuelve la vista a los tiempos esplendorosos de los grandes maestros españoles y sabe, amoldando las enseñanzas de ellos a las tendencias modernas de su tiempo que daban los retratistas ingleses Reynolds y Gainsborough, hacerse de un estilo especial, único, que lo elevaba a la categoría de las gloriosas figuras del arte. Y hasta en este caso preciso de la vida artística de Goya, que es de los más característicos que Oscar Wilde pudiera citar para confirmar su juicio, hemos de ver que a la postre llega el inmortal pintor aragonés a su apogeo, dejándose influir poderosamente por el alma popular, brava, chispeante y pintoresca de la España de aquellos tiempos.

No creo, por lo tanto, que deba ser tomada en consideración la frase de Oscar Wilde, que hizo pública sin duda alguna en uno de esos momentos en que los genios se dejan escapar una ligereza, a ellos solamente perdonable: porque toda la historia del arte

con la fuerza de la realidad viene a echarlo por tierra.

No hay, pues, que indagar, ni buscar, por otra parte, para hallar la explicación de los diversos caracteres de las distintas escuelas pictóricas, que eran antes las únicas tendencias que se marcaban en la vida del arte. Todos los grandes pintores anteriormente citados, que fueron fundadores de escuelas, que crearon por lo tanto una tendencia, que perduró con sus discípulos o continuadores, todos ellos se formaron evolucionando y desmenujándose lógicamente, amoldándose sus espíritus, primero, a las enseñanzas de lo ya creado, para después, bajo la influencia del ambiente, transformarse, creándose una característica propia, peculiar, que no otra cosa fueron los estilos. De ahí que dentro de las entrañas de una misma manifestación, análoga en el fondo, en el espíritu, en la emoción estética, aparezcan, con distintos aspectos, las producciones de los artistas. Es decir, que en las diversas orientaciones del arte en un mismo país, los pintores, en sus obras, irradian luz propia, de tal forma, que los tres grandes maestros de Venecia, Tintoretto, Varonés y Tiziano, y lo mismo puede decirse de los demás pintores que dieron esplendor con ellos a la Reina del Adriático, se hallan tan aisladamente, tan personalmente representados en sus pinturas, que son como los diversos componentes de una joya, ricos metales y piedras preciosas, que cada cosa en sí tiene un valor esencial importantísimo y que, agrupados por el genio de un artifice, vienen a constituir una obra extraordinariamente lujosa y bella.

Y citado al azar el ejemplo de los venecianos, se ha de volver la atención a otros pasajes, a otros maestros, y se nos ha de ofrecer la misma observación. Basta para el convencimiento, examinar toda la producción de los holandeses, desde Frans Hals y Rembrandt hasta Gerard Don y Wouwermans; en los alemanes, desde Holbein y Durero hasta Menghts, en los famosos maestros de Brujas; en los ingleses, en los franceses y para qué citar más palpable ejemplo que nuestros grandes pintores del siglo XVII? Vista la producción de todos ellos, en conjunto, es imposible hallar más independencia de las demás escuelas extranjeras, por lo que constituyen una poderosa característica española, tan española, que no puede serlo más hasta el alma. Y, sin embargo, ¿puede haber nada más diferente de las místicas obras de Murillo, impregnadas de un cálido fervor religioso, que los santos varones recios, viriles y brutalmente realistas de Ribera? ¿Pueden cifrarse pinturas más diversas, dentro de la característica esencialmente nacional, que las de Velázquez y Zurbarán, aquellas con la grandeza de impresión y serena placidez, y éstas otras del gran pintor de Fuente de Cantos, con el sabor austerísimo y bravo de sus atormentados monges?

ADELARDO COVARSÍ.

(Se continuará).

Compañía de los ferrocarriles de M. a Z. y a R.

Instrucciones especiales relativas a los transportes rápidos de ganados.

Desde el día 8 de Abril y hasta nuevo aviso, circularán diariamente los siguientes trenes de mercancías y especiales de igual clase para conducir a Barcelona los vagones de ganados de Extremadura:

De Badajoz a Ciudad Real.

Tren especial de mercancías con marcha del tren 1055.

De Ciudad Real a Manzanares.

Tren 311 en caso de no poder agregar al tren 303 todo el ganado que llegue en el 1055.

Los vagones que procedentes de Llerena lleguen a Mérida por tren de mercancías núm. 365, se agregarán en esta al tren especial que procede de Badajoz circulará con marcha del tren 1055. De igual manera los vagones que lleguen a Manzanares por los trenes 303 ó 311 se agregarán en la misma al tren 181 y formando un solo tren continuarán hasta Alcázar para seguir desde ésta por trenes 112 hasta La Encina; 1603 hasta Valencia; 1707 hasta Tarragona y 974 hasta Barcelona. El ganado destinado a Sans continuará desde Prat a su destino por tren especial.

Los vagones de ganados facturados en las estaciones intermedias para dicho destino, serán tomados por estos trenes a su paso por las mismas, deteniéndolos al efecto si no tuvieren parada prevista en su itinerario; los vagones de dicha clase procedentes de otras líneas que enlacen con las de Extremadura y Alicante, se conducirá por los trenes inmediatamente anteriores, hasta las estaciones de Empalme en donde serán tomados precisamente por los trenes indicados siempre que haya hueco para ellos en los mismos. En caso contrario, todos los vagones excedentes se transportarán por los trenes ordinarios más rápidos, especialmente los mixtos, aunque para ello sea necesario el empleo de la doble tracción.

Si por coincidir en un mismo día en Manzanares dos expediciones importantes de ganados, una de Andalucía y otra de Extremadura, no fuera posible fusionarlas en el tren 181, ni agregar el remanente a los trenes mixtos, la estación de Manzanares formará un tren especial de mercancías con marcha del tren 1001 hasta Alcázar, para continuar desde ésta como tren 1008 hasta La Encina. En caso de que no puedan ir fusionadas las dos expediciones en los trenes 181 y 112 y la estación de Albacete tuviera que diferir algunos vagones por la reducción de carga de este último, los hará continuar formando el referido especial con marcha del tren 1008 si calcula que no puede agregarlos al tren 30.

El tren especial de mercancías con marcha del tren 1055, saldrá de Badajoz todos los días desde el 8 de Abril y hasta nuevo aviso, cualquiera que sea el número de vagones de ganado que haya en el punto de procedencia, y si no hubiese ninguno ó los suficientes para completar su carga se pondrán en dichos trenes vagones de otra clase de mercancías que no lleven descarga para estaciones intermedias, sustituyendo hasta donde sea posible a los trenes discretionales de mercancías, pero en el bien entendido que estos últimos vagones se diferirán siempre que sea necesario para tomar otros vagones de ganado ó por reducción de carga.

Los Sres. Inspectores del Movimiento telegrafiarán directamente entre sí anunciando el número de vagones de ganado y de mercancías, peso en toneladas y retrasos que lleven dichos trenes. El de la 3.ª Sección, además de telegrafiar al de la 4.ª, lo hará al jefe de Albacete, y esta estación comunicará dichos datos a La Encina para que el jefe de esta última pueda prevenir con tiempo a la Compañía del Norte.

Todos los agentes de este Servicio cumplirán y vigilarán cuanto se ordena en las presentes instrucciones, atendiendo principalmente a la regularidad de la marcha de dichos trenes, que en caso de retraso serán preferidos a todos los de mercancías.

Madrid 4 de Abril de 1914.—El jefe del Servicio del Movimiento, Escallier.

Tribunales.

Señalamientos para hoy

Sección primera.

Ninguno.

Sección segunda.

Juzgado: Fuente de Cantos. Delito: Infracción de la ley de caza. Procesado: Benito García Mayoral. Defensor: Sr. Alvarez. Procurador: Sr. Marroquí.

Juzgado: Fuente de Cantos. Delito: Hurto. Procesado: Gregorio Rodríguez García. Defensor: Sr. López Chacón. Procurador: Sr. Marroquí.

Juzgado: Jerez de los Caballeros. Delito: Hurto. Procesado: Juan González Flores. Defensor: Sr. Choroí. Procurador: Sr. Maqueda.

Juzgado: Jerez de los Caballeros. Delito: Hurto. Procesado: Juan José Barroso Escobar. Defensor: Sr. López Moreno. Procurador: Sr. Llerena.

Prensa Oficial.

Gaceta de Madrid

El último número contiene lo siguiente: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden clasificando como de beneficencia particular el Colegio de Latinidad del Valle de Gordejuelo, en la provincia de Vizcaya.

—Otra nombrando catedrático de Física y Química del Instituto de Logroño a don Rafael Escriche y Manfilla.

—Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Figueras, disponiendo se anuncie al turno de oposición.

—Otra idem idem para proveer la cátedra de Francés del Instituto de Soria, y disponiendo se anuncie de nuevo al turno que corresponda.

—Otra nombrando catedrático de Agricultura del Instituto de Palencia a D. Rafael Cuesta García, que desempeña igual asignatura en el de Ciudad-Real.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados a virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Lista de los aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer plazas de profesores de término de Mecanismos, máquinas, herramientas y motores, vacantes en las Escuelas industriales de Cartagena, Linares y Zaragoza.

—Idem id. id., para proveer la plaza de profesor de término de Composición decorativa (Escultura), vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este ministerio.

Coches de alquiler

PARA

Priseo y Viajes

Antonio Gudiño (El Portugués).

Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja 20.



Información MILITAR.

Servicio de la Plaza para hoy 7 de Abril de 1914

Parada y Parque, Gravelinas.

Jefe de día, Sr. Comandante del mismo D. Juan Guillén.

Imaginería, otro de Castilla D. Miguel Cuadrado.

Hospital y Provisiones, cuarto Capitán de Castilla.

El General Gobernador, Villalón.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 6

Barómetro en mjm	752.6	749.2
Temperatura C.º	13.6	26.6
Humedad por %	87	45
Viento. (Dirección)	E.	E.
(Fuerza (0 a 9))	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0	0
Agua evaporada (id. id.)	5.0	0
Estado del cielo	Desp.º	Desp.º
Temperatura máxima al sol	25.8	
Idem idem a la sombra	27.2	
Temperatura mínima	9.6	

Sección Religiosa

Martes En la Santa Iglesia Catedral a las nueve, horas canónicas y misa na o Rufino y cps. mrs. Dió. Su urnino, ob. y el B. Her nán, cf. las parroquias, misas rezadas desde el toque del Angelus.

Miércoles. En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, horas canónicas y misa res canónicas y misa caria y Conesa, mrs. Dió. nio y Amancio, obs. mayor conventual. Por la tarde, a las seis, Oficio solemne de Tiniablans, en el que se cantarán las Lamentaciones y el Miserere del maestro Ledesma, a voces solas.

Jueves. En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, horas canónicas; a las 11 y media, el Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, celebrará de Pontifical y consagrará los Santos Oleos; a las cuatro de la tarde, el Lavatorio de los pobres, con sermón que dirá el M. I. S., D. José Fernández Solana. —En la parroquia de San Andrés, a las ocho y media, los Oficios solemnes. —En la parroquia de Santa María la Real, a las ocho, los Oficios solemnes. —En la parroquia de la Concepción, a las ocho, los Oficios solemnes.

Viernes. En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, horas canónicas. Terminadas: El Excelentísimo señor Obispo celebrará de Pontifical los Divinos Oficios. —En la parroquia de San Andrés, a las ocho y media, los solemnes Oficios; por la tarde, a las tres, habrá sermón de Pasión. —En la parroquia de Santa María la Real, a las ocho, los solemnes Oficios; por la tarde a las 4, el Santo Ejercicio del Viacrucis con Sermón de Pasión, que predicará el Sr. Cura párroco y después saldrá de dicha Iglesia, por la carrera acostumbrada, la Procesión del Santo Entierro. —En la parroquia de la Concepción, a las ocho, los solemnes Oficios.

Sábado. En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, horas canónicas. Terminadas: los oficios propios del día.

En la parroquia de San Andrés, a las ocho y media, los oficios y bendición de pila bautismal.

En las de Santa María la Real y la Concepción, a las ocho, los divinos oficios y bendición de pila bautismal.

PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas, en VILLA ENVIDIAS, teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

De Mercados.

Boletín de Cotizaciones.

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal. GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1.67 a 1.76 pesetas. Corderos, de 1.60 a 1.65 id. Cerdos cebados, a 0.00 id.

Barcelona

Vacas gordas, a 1.60 pesetas. Bueyes, a 1.60 id. Carneros pelados, de 1.70 a 1.75 id. Ovejas peladas, de 1.60 a 1.65 id. Corderos, de 1.70 a 1.90 id. Cerdos cebados, a 1.58.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo, Rubio, de 14.75 a 15 los 46 kilos.

Idem Coruche, de 14.75 a 15.00 idem idem.

Cebada blanca, de 6.50 a 7 los 34.50 idem.

Avena, de 5.25 a 5.50 los 28.00 idem.

Garbanzos, de 25 a 30 los 60.00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14.75 a 15.00 los 46 kilos.

Cebada, de 7 a 7.50 los 34.50 idem.

Garbanzos, de 35.00 a 40.00 los 60.00 idem idem.

Aceite: de 12 a 12.50 los 11.50.

Transacciones últimamente verificadas

Badajoz.—D. Isidro Bueno ha comprado 200 fanegas de cebada a 6.25 pesetas, con derechos de consumos por cuenta del comprador.

Ofertas y demandas

Higuera de Llerena: Se hallan a la venta tres vagones de trigo superior, rubio, siemiente de Llerena, y cuarenta y cincuenta lechones de cinco meses: Para tratar con D. Julio Carvajal, en Higuera de Llerena.

SERIE PRIMERA

REGALOS del Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los Tres premios en metálico, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus lectores y suscriptores.

CUPÓN NÚMERO 7.

A quien pague por adelantado, en nuestra Administración, durante los quince primeros días del mes de Abril, una suscripción trimestral, se le entregará en el acto un número para el sorteo; sin perjuicio de recibir otro; si al finalizar el trimestre presentan los NOVENTA CUPONES DE LA SERIE.

Primer premio 100 pesetas. Segundo premio 50 pesetas. Tercer premio 25 pesetas.

Siempre se CURAN LOS CATARROS-GRIPPE ó TRANCAZO-TOS por rebelde y crónica que sea-GARGANTA LARINGITIS-BRONQUITIS-ASMA y demás afecciones del APARATO RESPIRATORIO

TOMANDO LAS Pastillas Dona ÚNICAS QUE ALIVIAN en el acto y curan RAPIDAMENTE.

Pedir las PASTILLAS DONA en todas las farmacias, al precio de 1.50 pesetas la caja. Depósito en Extremadura: Droguería de D. Antonio Rubio, Mérida.

# El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Lámparas y faroles níquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corcubión» y el «Pineño». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

**D. JOSE MUÑIZ**

Plaza de la Soledad, número 10.  
BADAJOZ

Asociaciones de SE-  
GUROS MÚTUOS so-  
bre la Vida.

# La Cantábrica

Constituido el depósito  
de garantía que la ley  
exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID  
Delegado en esta provincia:

**Don Enrique Ruiz Fuertes.**

Calatrava, número 8, principal.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

## Félix Callejo

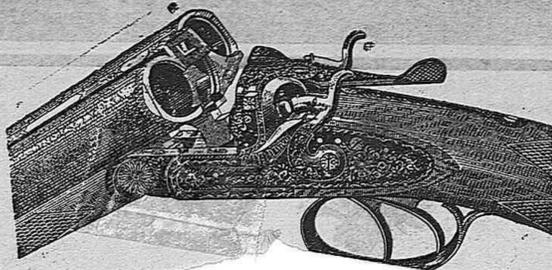
Salmerón, número 6.—BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y viceversa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —



En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 5 de la mañana, para su inserción en este periódico.



## Antonio Covarsi.—Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

Armas, efectos de caza y artículos para montar.  
Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI.  
Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.  
Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

# “AURORA” COMPañIA ANÓNIMA DE BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOLSA

Subdirector en Badajoz

**Don Juan Díaz Am**

Calle Trinidad, núm. 18.

**AGENTES GENERALES:** Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, D. Manuel de Teña Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva, D. Melitón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la

# El Faro

**Enrique Gutiérrez**

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, Á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

Castillo, 16.

**Almacenes y Despacho:**

Plaza de la Soledad, 5 y 6.  
BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almendralejo

**Don Francisco Gamero Galán.**

# “Correo de la Mañana,”

Diario Independiente.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.—BADAJOZ

**Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.**

**Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.**

**Precios de suscripción:**

En la capital, al mes	1 25
Fuera de la capital, al trimestre.	3 75
Extranjero, al año	24 00

**Anuncios:**

En 2.ª plana, línea del cuerpo 9	0 25
En 3.ª » » del » 9	0 10
En 4.ª » » del » 9	0 05

**Descuentos para los anuncios:**

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.